

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANIG CIA. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Fernando Peñafiel OE4-421 y Avenida Solanda, se reúnen los socios de *SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANIG CIA. LTDA.*; encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, representado por el Señor MILTON EDUARDO RUBIO SILVA (9800 participaciones) y RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS (200 participaciones), siendo las 09 horas se declara instalada la Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2014.
- 2.- Autorización del trámite y la entrega de los estados financieros a las entidades de control, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente el Señor MILTON EDUARDO RUBIO SILVA y Secretario el Señor RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS.

El señor presidente da la bienvenida a los socios concurrentes y previo informe del secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse en el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal de Socios. Al efecto el señor presidente pide por Secretaría se de lectura al orden del día. La secretaria de la Junta da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2014 que generaron una pérdida de USD. 9.377,82; para entrega de los mismos a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

2. Al tratar el mismo, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2014, para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano: Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y por expresa decisión de esta Junta General Universal, el Contador de la compañía Sr. Julio Lupera, queda expresamente facultado a realizar la gestión de entrega de la documentación referida del ejercicio fiscal del año 2014, ante las autoridades de control del Estado Ecuatoriano.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 12:00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria que certifica.



MILTON EDUARDO RUBIO SILVA

Presidente

Socio



RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS

Secretario

Socio